

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
TIERRA BLANCA, VER.  
ACTA ENTREGA – RECEPCION DE OBRA  
CONTRATISTA AL AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE TIERRA BLANCA., MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER., SIENDO LAS 10:00 HRS., DEL DIA 01 DE JUNIO DEL 2018, SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VER.

C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLIS, ARQ. LUIS ELIAS ARGUELLES MORA Y ING. VICTOR FIGUEROA HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRAS RESPECTIVAMENTE.

Y DE LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

C. ING. OMAR RODRIGUEZ LANDA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y RESIDENTE DE OBRA.

RAZON SOCIAL: COMERCIO EN DESARROLLO PRO SA DE CV  
DIRECCION: AV. ALVARADO No. 540, HACIENDA SOTAVENTO  
RFC: CDP170210T34  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: ING. OMAR RODRIGUEZ LANDA

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA: AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO CALLE MANUEL ACUÑA ENTRE CALLEJON 21 DE MARZO Y OBRERO MUNDIAL, COL. COJINILLO, EN LA CABECERA MUNICIPAL, DE TIERRA BLANCA VER.

**DATOS DE LA OBRA**

NUMERO DE LA OBRA: 2018301740013  
MODALIDAD DE CONTRATACION: INVITACION RESTRINGIDA  
NUMERO DE CONTRATO: MTB-FISM-DF-DOP-2018301740013  
FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 18/05/18  
FECHA DE TERMINO DE CONTRATO: 22/07/18  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 170,958.97  
FECHA DE INICIO REAL: 22/05/18  
FECHA DE TERMINO REAL: 31/05/18  
NOMBRE DE LA AFIANZADORA: DORAMA SA DE CV  
**FIANZA DE ANTICIPO**  
NUMERO DE LA FIANZA: NO APLICA  
FECHA DE LA FIANZA: NO APLICA  
**FIANZA DE CUMPLIMIENTO**  
NUMERO DE LA FIANZA: 18A22687  
FECHA DE LA FIANZA: 21/05/18



ESTA ACTA ES REDACTADA DESPUES DE LA REVISION DETALLADA CORRESPONDIENTE POR LA SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS, MISMA SUPERVISION EMITIO UN FALLO POSITIVO A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA, DEBIDO A QUE LA OBRA RESPECTO TODAS LAS CLAUSULAS HABIDAS, ASI COMO LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS Y LO REFERENTE A LOS VOLUMENES DE OBRA DEFINITIVOS YA SE ESPECIFICO LO CONDUENTE EN EL ACTA DE VERIFICACION DE LOS TRABAJOS CONCLUIDOS DEL CONTRATISTA POR LO QUE POSTERIOR A ELLO, EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN RENGLONES ANTERIORES DE ESTE ESCRITO LA CONTRATISTA ENTREGA LA OBRA Y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LA RECIBE DE COMUN ACUERDO.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO CON LO QUE AQUÍ MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA MISMA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EL ACTO DE ENTREGA RECEPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA A LA CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES A QUE A DERECHO CORRESPONDAN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DIA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**ENTREGA**

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

  
COMERCIO EN DESARROLLO PRO SA DE CV  
ING. OMAR RODRIGUEZ LANDA

**RECIBE**

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
ING. PATRICIO AGUIRRE SOLIS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ARQ. LUIS ELIAS ARGUELLES MORA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

  
ING. VICTOR FIGUEROA HERNANDEZ  
SUPERVISOR DE OBRA

  
OBRAS PUBLICAS  
2018-2021